



Sheinbaum reitera llamado a que diputados modifiquen reforma a Ley de Amparo sobre retroactividad

La jefa del Ejecutivo pidió a los legisladores ajustar el dictamen en comisiones para evitar interpretaciones erróneas sobre la retroactividad en la nueva ley

Por Miguel Flores

08 Oct, 2025 08:57 a.m.



La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, exhortó a los diputados morenistas a modificar la redacción de la **reforma a la Ley de Amparo en el apartado relativo a la retroactividad**, durante la conferencia de prensa matutina de este miércoles.

Sheinbaum explicó que es relevante lograr un consenso entre la **mayoría de los diputados y senadores respecto a que la redacción del artículo transitorio no quedó clara**. Indicó que tras conversar sobre el tema con el ministro **Arturo Zaldívar** y con **Ernestina Godoy Ramos**, su consejera jurídica, confirmaron que existe **precedente en las leyes procesales mexicanas**. Ese criterio establece que los procedimientos judiciales introducidos por nueva legislación aplican **para los procesos en curso solo a partir de la entrada en vigor de la ley**, sin efectos retroactivos.

“Eso es, parece, lo que quisieron establecer algunos senadores en este transitorio que es totalmente legal **y que no tiene nada que ver con la retroactividad**, porque son los tiempos de los procesos, **y la característica de los procesos**, de todas maneras queda confusa esa redacción, entonces es muy importante que se aclare, **y la mayoría de los diputados y senadores están de acuerdo**”, declaró **Sheinbaum**.

[Sheinbaum reitera llamado a que diputados modifiquen reforma a Ley de Amparo sobre retroactividad - Infobae](#)